EL BALLEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Ibnion 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Sábado 4 de Julio de 1885.

Num. 1033.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo S m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 8 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia.

Batradas.—Lunes 7 m. Valencia.— S m. Mahon por Alcudia—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—
1 ueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2'15 y 4'30 (m.º) t —De Manacor à Palma 3 (m.º), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla à Palma, 7'55 (mañana y 5'55 t.—De La Puebla à Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor à La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde Trenes periòdicos.—Dias de mercado en Inca.—De Inca à Palma, 1'30 tarde.

SESION DEL 9 DE JUNIO.

(CONTINUACION.)

Despues, no se trataba sino de impedir que se auxiliara á Gibraltar, sitiado por tieria y bloqueado por mar; pues bien, Francia y España Juntas no impidieron que se auxiliara à Gibraltar una vez y otra, apresando de camino los ingleses un convoy de guerra, y burlando la segunda vez á las escuadras aliadas que guardaban el Estrecho. En vano persiguieron por el Mediterráneo à la flota enemiga; embocó de nuero, salió al Océano, y despues de una escaramuza con superiores velas, eludió el combate cuando no le convino mantenerlo, dejando socorrido Gibraltar. Se habia gastado mucho dinero; se habian construido muchos navios (aqui tengo la lista)) el número asombra; pero Inglaterra hizo lo que quiso, y quedó señora en nuestros mares.

Esto digo abreviando; que no quiero entristeceros hablandoos del cabo de San Vicente y de Trafalgar, jinscripciones funerarias de nuestra grandeza maritima! Pues bien, señores; durante todo el periodo histórico á que me he referido, desde Alberoni hasta Godoy, prevaleció lo que ahora se os dice: hagamos la flota, que luego, más despacio, trataremos del personal y de la organizacion administrativa. Nosotros, por el contrario, queremos que haya buena administracion y que haya materil flotante, ò que no se haga ni lo uno ni lo otro, si es que hay algun Diputado español que se atreva á proponéroslo.

La leccion fuè rada y repetida, pero no eficaz. Cuando habiamos salido de las hárbaras guerras, alteraciones populares y reacciones que llenan la primera mitad de este siglo, y empezábamos á sentir nueva sangre en las venas, fieles á nuestro providencial destino, quisimos construir, y en efecto hicimos una flota; pero como no hicimos más que construir barcos, tuvimos un fugaz destello, glorioso, si, pero efimero, en el Callao. Despues hemos quedadosin escuadra, como hemos tenido la dolorosa necesidad de confesar en nuestro dictamen, y ha tenido antes que confesar el Gobierno, para quien la amargura necesariamente habia de ser mayor.

Pero dice el Sr. Portuondo: todo esto no prueba que estuviera preparado el dictámen; si ha de ser tan lato, razon de más para que seremita el asunto á una

informacion parlamentaria. Yo no quisiera lastimar en lo más minimo à los señores impugnadores del dictamen; pero algunas veces podria cicerse que no lo han leido, porque leyéndolo, sobre todo despacio, se advierte una cosa, y es, que en el dictamen hay materias que se desenvaelven desde luego con toda minuciosidad. Están en esa categoria el programa de la flota, la reorganizacion de los arsenales, y una cosa intimamente ligada con esto, que es la reforma de la ley etual de contratacion de servicios públicos Hay otras cosas sobre que no se legisla, ni es de esperar que vengan al Poder legislativo, porque no son de su compeencia, que son los reglamentos que ha di hacer el Gobierno, respecto de los cuales se le dice que los ha de dar inmediatanente, sobre tal o cual hase que fijamos lesde luego para salvar la unidad del penamiento general de la Comision, que yahe dicho cual es: extremar hasta el último límite las economias y simplificar y desembarazar la administracion, para obtener eficacia en los servicios y algun aivio en el presupuesto. Hay otras materias respecto de las cuales, pareciendo necesaria ó al ménos útil, la intervención del Poder legislativo, decimos; el Gobierno presentará, en el plazo que se fija para cada cosa, un proyecto de ley sobre estas bases; bases estrictamente ceñidas á lo necesario dentro de cada materia para salvar la integridad del pensamiento cardinal de la Comision, que ya he indicado antes.

Yo pregunto, pues; ¿por que no está preparado el dictámen? y ¿cómo ha de estarlo, en sentir del señor Portuondo, por ejemp.o, por lo que atañe á la complexion de la flota, ò sea número y calidad de los barcos que han de constituirla, si habiendo informado la Junta reorganizadora de la armada, que se nombro para esto, ahora cree S. S. que alli nadie entendia una palabra de estas cosas, más que uno, el ingeniero que presento voto particular? (El Sr. Portuondo: No he dicho eso.) Mejor, porque entonces ya estamos conformes; si no ha dicho esto, será porque diga S. S. que la Janta reorganizadora, nombrada ad hoc, entendia lo que traia entre manos, y que cuando se le encargó que lo estudiase y propusiese, tendria competencia para emitir su informe. Pues bien; lo ha emitido en pleno, y eso informe fuè base del provecto del Gobierno; y nosotros, en efecto, teniendo delante el informe, no nos hemos sujetado estrictamente al informe, de la Junta reorganizadora, pero repito que le hemos tenido à la vista.

Si el Sr. Portuondo entiende que el Parlamento está obligado á sujetarse respecto á número y calidad de los barcos, a lo que el Ministro propone, ò á lo que proponen al Ministro sus consejeros, entonces yo respeto la opinion que tenga el Sr. Portuondo del Poder legislativo y de la autoridad del Parlamento, muy diversa de mi propia opinion.

Motivos que hayamos tenido nosotros para variar el informe de la Junta; crítica de estas variantes, quizas desatinadas, quizas excelentes; esta ya es otra materia: es claro que nosotros podemos habernos equivocado; pero para dilucidarlo está el debate, para corregirlo las enmiendas; y recordareis que ha venido aqui la Comision desde el primer dia diciendo que admitiria cualquier enmienda que le pareciera fundada; porque es claro que si no le pareciera fundada, no la habia de admitir.

La composicion de la flota es una cuestion política, altamente política; como ha indicado el Sr. Portuondo, y envuelve tambien una cuestion en la cual, como dije antes, más que en ninguna otra, ó de una manera muy señalada al ménos, influye el conocimiento técnico de las artes militares y navales.

Esto es lo más pericial y técnico de la ley; en el seno de la Comision fué ponente, por lo que respecta á este punto, el Sr. Togores, sobre todo estando nosotros bajo el peso de la constante recusacion por incompetencia, que me libre del enojo de tratar esta cuestion; yo le ruego á S. S. que llene esta laguna, y espero que tendrá á bien hacerlo. El Sr. Togores exp!icará, pues, al Sr. Portuondo los motivos que hemos tenido para no sujetarnos estrictamente al programa de la Junta reorganizadora. Y ámi me parece que las razones son obvias; á mi me parece que bastaria la razon del tiempo trascurrido desde que la Junta reorganizadora dió su dictamen, durante el cual hubo debates luminosus en Naciones extrañas sobre este particular; pero repito que todo eso lo tratará el Sr. Togores.

Respecto de los arsenales, ya he dicho que teniamos el informe de la Junta reorganizadora en pleno. Individuo de la Comision parlamentaria es el Sr. Hernandez Iglesias, é individuo al propio tiempo de la Junta reorganizadora; la comunicion ha sido constante; esta Junta está completamente conforme con nuestro dictámen sobre arsenales. La Junta reorganizadora se nombró precisamente para preparar los trabajos y para darles ese elemento de pericia técnica. ¿Y qué significa, despues de haber pasado el proyecto por

esa Junta y despues de haberle formulado el Ministro responsable informado ya, y del nuevo exámen de la Comision del Congreso, qué significa volver ahora á otra Comision? ¿Por ventura esos seis Senadores que han de formar la mayoria de la Comision parlamentaria segun la enmienda adquirirán competencia de improviso por el hecho de nombrarles, cuando no la reconoce bastante S. S. en la Junta reorganizadora, competentemente escogida para preparar los trabajos en la parte técnica? ¿Vais à nombrar una Comision parlamentaria, reservándoos para luego decirle, como nos decis á nosotros, que no sabe lo que se hace, que no tiene competencia? ¿O es que quereis una Comision compuesta solo de vosotros los competentes de la armada y el ejercito? Pues entonces, acordaos del fruto que ha dado en España la intervencion exclusiva de militares y marinos en el arreglo de las cosas de la armada.

Es verdad que respecto del personal no hemos tenido la fortuna de contar con las luces que sin duda hubiera irradiado el dictamen de la Junta reorganizadora, y ya he dicho por qué; por la sencilla razon de que todas las secciones han podido concluir sus dictamenes, y la del personal no ha podido empezar todavia. Pero nosotros, modestamente, en vez de proceder tan de ligero como suponeis, le hemos dicho al Gobierno: eso que se ha regido toda la vida por reglamentos, jamás por leyes, lo reformarás y reorganizarás inmediatamente, temendo en cuenta el material que se propone y las nuevas necesidades del servicio en este material. No tiene poco que hacer luego el Gobierno: las innovaciones han de ser muchas; por ejemplo: no ha de manejar un cañon moderno de 80 ó 100 toneladas, con los complicados mecanismos hidráulicos de las cureñas y las torres blindadas, uno de los antiguos cabos de canon, idoneo para servir en las actuales baterias; esto exige una organizacion nueva en los cuerpos subalternos y en el servicio de la oficialidad, y comprendereis que no compete à las Cortes. Podria citaros doscientos análogos ejemplos que no he de tratar porque entraria en minuciosidades prolijas è impropias de este

debate. Nosotros le hemos dicho al Gobierno: reorganizarás pero reduciendo el personal; y no sólo le vas á reducir, sino que vas á traer aquí un !proyecto lijando las plantillas de todos los cuerpos, reducidas al último limite de la extrema necesidad; y cuando hayamos votado esa ley, necesitarás otra ley para crear un empleo de alfèrez, en vez de venir al presupuesto despues de una Real orden que creo la plaza, colocando al Parlamento en la disyuntiva de vulnerar el derecho adquirido por el alférez o por teniente, o votar el aumento que se ha propinado por si propio el Ministro, quiero decir, el Poder Real sin el Parlamento.

De manera que no bastará de hoy más que la ley de presupuestos aumente con el número de plazas el total de su dotacion, que será menester que venga un proyecto de ley distinto, que puede ser el que se presente todos los años para fijar las fuerzas de la armada, en el cual proponga el aumento de una plaza de teniente ó de almirante, adicionando de este modo la plantilla que había sido fijada por una ley votada en Córtes.

Me parece que en esto la Comision avanzó cuanto podía en busca de garantías contra las docilidades del afecto y los abusos del favor. ¿No estaba acaso la Comision preparada para decirle al Gobierno que redujese el parsonal? Señores, cuando yo he visto que el Sr. Portuondo, despues de haber pro estado que no le guiaba interés político ninguno, ha terminado su discurso diciendo al Ministro que es poco mênos que una crueldad cerce-

nar las plantillas y las escalas, y lo que debe hacer es inventar servicios nuevos para colocar á la gente, como, por ejemplo, desenvolver en grande el servicio de torpederos, comprendido que con tal criterio no es extraño que á S. S. le parezca que hay aqui precipitacion por parte de la Comision y que es menester que pase el asunto por el tamiz de una informacion parlamentaria; pero cuando se ha tenido el cuidado de estudiar el asunto con datos oficiales; cuando se sabe el número de jefes y oficiales de todos los cuerpos, y se conoce cuales seran las necesidades de personal á hordo y cuales son hoy, y se viene en conocimiento de que solo el 28 por 400 del personal que tenemos se necesita para tripular, dotar y mandar el material flotante, entonces no parece necesaria preparacion mayor para decir á la Cámara que vote la base. Yo lo entiendo así al ménos pero si la Cámara entiende que no; que vote la enmienda, y luego vuelva el rostro à sus electores contribuventes.

Nosotros queríamos la reduccion del personal, no solamente buscando la economía, que eso ya es de por si importante, sino anhelando tambien que el personal sea selecto y tenga condiciones de aptitud, tanto más necesarias cuanto más dificil y más complicado se ha hecho el manejo del moderno material flotante.

Queremos otra cosa: nosotros queremos que un estado de desarmonía que es en vano encubrir con hipocresias que serian, no trasparentes ya, sino luminosas; un estado de desarmonía que existe entre los diversos cuerpos de la armada, lo más pronto que pueda cesar, concluya. Ya se yo que no basta un dia para que estas cosas se arreglen, y todas las convicciones y todos los intereses se reduzcan en poco tiempo á una conveniencia sola; pero para llegar á lograrlo es preciso acometerlo. Y para esto os proponemos que esa innumerable série de academias y escuelas que para la ensenanza existen hoy diseminadas, se refundan en una sola escuela politécnica, donde se perfeccione la organizacion y eleve el nivel de los estudios, en donde reciban, no todos los alumnos la misma instruccion; esta es una vulgaridad que se ha dicho mucho por ahi, es una ligereza, una insensatez que no se le ha. ocurrido à nadie, aunque muchos se dan el placer de refutarla victoriosamente; no para que todos estudien lo mismo, sino para que, si todos han de estudiar matemática, por ejemplo, haya un buen catedrático de matemáticas que enseñe à todos, sin perjuicio de que cada alumno, segun la especialidad de su vocacion y la clase de servicios á que ha de ser destinado, agregue á las enseñanzas comunes las peculiares con toda extension. Pues este es ya un fundamento de unidad, el comun origen de la futura oficialidad de la armada. Pero esto no basta; dijimos que una de las bases de la futura ley constitutiva de la armada, cuyo proyecto habia de traer el Gobierno al Parlamento, consistia en reunir los escalafones de los distintos cuerpos facultativos, entre los cuales es hoy el antagonismo, en un solo, y creimos que para base bastaba decir esto. Pero jaqui fué roya! Este es un pensamiento que antes habia rodado por ahi en cien formas; y ha habido formas, qui zá no muy antiguas, que parecia que lastimaban á algun cuerpo; formas que parecen inventadas por los que no querian que el dictamen prevaleciese. Se ha tomado, pues, la formula más odiosa, más irracional de ese pensamiento; y contra el despropósito imaginado, como si él fuera nuestra base, han descargado tajo y revès. Hemos contestado nosotros á este vocerio atropellado y furioso, explicando el pensamiento. Lo explique el primer dia en mi pobre discurso, y despues hemos retirado el articulo para explicarlo mejor en el texto del dictamen, a saber: que nosotros no pretendemos que los ingenieros sean oficiales de marina, ni los oficiales de marina ingenieros ni que un cargo de ingeniero se desempeñe por un oficial de marina ó vice-versa; nosotros pretendemos todo lo contrario; lo que nosotros queremos es, que ni aun el ingeniero sirva para todo lo que sirve ahora; queremos ingenieros hidráulicos, ingenieros para obras civiles, ingenieros arquitectos navales é ingenieros mecánicos, para las factorias de máquinas de vapor y demás análogas. Realmente han adquirido tal desarrollo esas ciencias y artes, que de todo tienen, que no es posible en un solo hombre reunir en edad todavia adulta y vigorosa la competencia necesaria para desempeñarlo todo indistintamente.

(Se continuará.)

NACIONAL.

MADRID 29 de Junio.

Un dia muy tranquilo el de ayer, salvo los temores por la salud pública, y los corros de gente política exhaustos de noticias nuevas.

En ellos, se habló de los sucesos en estos dias discutidos, y de lo que pueda dar de si el debate anunciado; y tambien se habla algo de la epidemia reinante al ver que decrece paulatinamente en Murcia y en Valencia, y al observar, por el contrario, que se extiende, pues en Múrcia son 14 los pueblos invadidos, con escepcion de la ciudad y la huerta; y en Valencia son 80 próximamente los pueblos que tambien padecen la epidemia.

La Gaceta; además, habla hoy de la epidemia en la provincia de Zaragoza, y también parece que se notan casos sospechosos en algunos pueblos de Albacete.

En cuanto á Madrid, la salud puede decirse que es buena, y solo en Aranjuez y Ciempozuelos, sobre todo en Aranjuez, es donde las estadísticas presentan mal aspecto.

Por los debates últimos sobre el presupuesto de Cuba, y la intervencion á última hora de los señores Sagasta y Labra, tambien los hombres políticos han puesto en esto más cantidad de atencion que la calculada, y por cierto que justificadamente, porque despues de oir á los unos y á los otros, se advierte que la terapéutica antigua, aplicada á los problemas ultramarinos, resulta ineficaz, y que son precisos otros procedimientos.

Se advierte a imismo, que por cima de los remedios políticos y arancelarios, palpita con urgencia inmediata la situación del presupuesto, verdaderamente insostenible, por lo abrumador en los gastos, y lo deficiente en los ingresos; situación asimismo ligada con la garantia del Tesoro de la Península, que se pide unas veces para el ferro carril central, otras para la conversion de sus deudas, y ya puede decirse que para toda su vida y operaciones.

Pero como la metrópoli tampoco anda muy desahogada, y ocurre con el presupuesto peninsular lo que todo el mundo sahe, nos esplicamos bien las reservas con que proceden en esto los partidos del gobierno.

Calcúlase que esta discusion de que hablamos, invertirá todavía en el Congreso dos ó tres sesiones; y si así fuera, el debate político no podría comenzar hasta el jueves.

En este caso, el jueves mismo pasaria al Senado el presupuesto de Cuba; pero como hay que reunir las secciones para el nombramiento de la oportuna comision, ésta tendrá que meditar algo por poco que sea, extender el dictamen y dejar este dictamen sobre la mesa el tiempo reglamentario, bien puede asegurarse que lo más pronto que empezará esta discusion en la alta Camara será el lunes de la semana que viene, y que tres ó cuatro dias se invertiran en este trabajo, á poco que hablen los senadores, que por cierto estos asuntos económicos, y áun todos los demás, los están viendo con más detenimiento que el Congreso.

De manera, que por un camino ó por otro, dudamos nosotros que las sesiones de Córtes puedan suspenderse hasta el dia 40 ú 11 de Julio.

Lo que tambien vemos dificil, es que en el breve espacio que ha de quedar entre esta discusion y el tèrmino del debate político, pueda orillarse en el Congreso lo que falta del Còdigo civil, como desea el señor ministro de Gracia y Justicia,

por cierto con el concurso de la comision, porque restan algunos puntos importantes del dictámen; entre ellos, el referente al matrimonio civil; y estos puntos, de fijo han de ser discutidos detenidamente.

Y por último, parece fuera de duda que no saldrá adelante en esta legislatura el proyecto de lo Contencioso administrativo pendiente de debate en el Senado; lo cual ven como triste augurio bastantes conservadores, por haber observado que este es el único proyecto que por su iniciativa personal ha presentado el Sr. Canovas; pero con tan poca fortuna o falta de actividad, que el proyecto, despues de tanto tiempo, apenas ha dado un paso, y los pocos que di son entre las resistencias de varios amigos del gobierno, poco satisfechos de que se creen dos clases de consejeros de Estado, unos inamovibles y otros mudables y transitorios.

De lo demás del dia, hacemos gracia á nuestros lectores, porque si bien se ha seguido hablando de la crisis, esto, por tan manoseado fastidia ya siendo lo mejor esperar á que se cierren las Córtes y ver lo que sucede. Pero desde luego se vé que si al Sr. Cánovas cuajan sus propòsitos y la crisis se impone por obstinarse en salir el Sr. Romero Rob'edo; esta crisis, de cenirse á tan mezquinos límites y quedarse en tan pobre sentido, obedeciera más que á causas políticas, á motivos de un ó den puramente interno y particular, que es todo lo más contrario al régimen constitucional.

Ninguna otra cosa notable.

Madrid 29.

Los periódicos de Zaragoza dicen que el viernes último, al visitar el establecimiento penal el director Sr. Millan, fué acometido con un estoque por un penado, salvándose por su serenidad y el auxilio de otros empleados y algunos cabos de vara; aunque de todos modos precisado á bacer uso de su rewólver, hiriendo con uno de los proyectiles al agresor.

-La manifestacion que ayer recorrió varias calles de Madrid, recaudando fondos para los coléricos de Múrcia, recaudó la cantidad de 325 pesetas que fueron entregadas al señor gobernador.

Dicha cantidad se ha remitido hoy á Múrcia.

—Hoy debe haber llegado á Barcelona la comision francesa para estudiar el procedimiento del doctor Ferran.

Dicha comision se compone del Director Brouardel, director general de Higiene pública de Francia; del Dr. Charin, profesor de preparacion del curso de París, y del Dr. Albarán, interno del hospital de la misma poblacion.

—Segun La Publicidad, de Barcelona, la crisis industrial y comercial se acentúa allí, á causa especialmente de que la fabricación de algodones no marcha con la actividad de otras ocasiones por falta de consumo.

-Los periódicos de Canarias que hoy hemos recibido, y que alcanzan al 15 de Mayo, no contienen noticia alguna interesante.

—Esta mañana han llegado por la línea dei Mediodia cuatro segadores, siendo recibidos por dos parejas de guardias
de òrden público, y acompañados por estos
á la estacion del Norte, donde quedaron
incomunicados hasta la salida del tren en
que han marchado á su tierra.

En el tren de las cuatro y media ha salido para Aranjuez el médico del hospital Provincial, señor Segovia, acompañado de varios practicantes y con instrucciones para la instalacion inmediata en aquella poblacion de un hospital en mejores condiciones del que existe.

El Sr. Segovia lleva para entregar á las dos familias mas necesitadas de Aranjuez 100 pesetas, remitidas ai gobernador por una distinguida dama.

Se han concedido 5.000 pasetas del fondo de apidemias á Aranjuez, 5.000 á Cienpozuelos y 4.000 al ayuntamiento y diputación provincial de esta corte.

Al frente de la brigada desinfectadora; está en Aranjuez el ayudanto del laboratorio municipal señor Sanz.

Esta tarde à las siete y media han llegado por la linea de To'edo y Mediodia, varias cuadrillas de segadores; que inmediatamente han sido conducidos al campamento.

El gobernador, con un celo que le honra, y del que da repetidas pruebas estos dias ha dictado toda clase de medidas para impedir la entrada en esta córte de viajeros sospechosos.

LA SALUD PÚBLICA.

NOTICIAS DE AYER TARDE.

Casos de hoy en Madrid:
Pedro Serna y Serna, de treinta años,
soltero, habitante en el parador de Viñas
(Puente de Vallecas).

Petra Garcia Valero, de diez y siete años, soltera sirvienta, procedente de Aranjuez, de donde llego esta mañana á las nueve.

Los dos ingresaron en e' hospital.

Defunciones:

Alejandra Garcia Rodriguez, de veintiocho años, casada, vivia en la calle de Ercilla, 5, bajo, atacada aver, ha muerto en el hospital á las once de la mañana.

En Aranjuez, segun telegrama de las once de la mañana, las invasiones van en aumento de tal modo, que algunas familias han llegado ya hoy a Madrid.

En vista de las noticias recibidas, esta tarde ha salido para Aranjuez el gobernador civil acompañado del doctor Lacasa.

Cinco de los 33 invadídos ayer son militares.

En Ciempozuelos, segun telegrama del delegado médico, ha habido en las últimas doce horas tres invasiones y dos defunciones. En el manicomio de mujeres ha habido una defuncion.

De Santa Cruz de la Zarra (Toledo) nos dicen que ayer se presentaron alli varios casos sospechosos, que muy bien pueden haber sido producidos por el lamentable abandono en que se encuentra la higiene y policia de la población, sobre lo que llamamos la atención del gobierno y especialmente del gobernador de aquella provincia.

En Toledo, desde las doce de la noche á igual hora del dia de hoy, han ocurrido una invasion y dos defunciones. En Gerindote tres invasiones y una defuncion; en Lillo cuatro invasiones y cuatro defunciones; en Ocaña, durante las últimas veinticuatro horas, seis invasiones y siete defunciones de los atacados en dias anteriores; en Villaseca de la Sagra cuatro invasiones y dos defunciones, y en Quismondo dos invasiones y dos defunciones.

Durante las doce últimas horas, segun las noticias de hoy de Valencia, han ocurrido en aquella capital 25 invasiones y 20 defunciones. En Benimaclet y su huerta, 14 invasiones y siete defunciones.

En Teruel fué atacado ayer de enfermedad sospechosa un carretero procedente de Valencia.

De Múrcia, no hay noticias.

Segun referencias particulares que nos han sido comunicadas, también se ha presentado el colera en el pueblo de Villa. Toya, donde hubo recientemente cinco defunciones y una en la Bermeja, ambos de la provincia de Albacete.

En Madrid.

En Madrid.

A los dos casos publicados anoche por nosotros, hay que agregar el de Mercedes Diaz de Arnão, de quince años, habitante en la calle del Gobernador, 15, patio; ingresó en el hospital.

Aranjuez. —40 invasiones y 15 defunciones.

Cienpozuelos, —12 y cinco.

Desde hoy los viajeros de Aranjaez y Cienpozaelos solo podrán venir á Madrid en los t enes que tienen señalada como hora de llegada las 8'45 de la mañana y las 4'20 de la tarde.

Esta medida responde á la necesidad de hacer mas eficaz el reconocimiento sanitario y las fumigaciones.

Segun El Siglo Médeco, la cifra de los casos no ha aumentado, oscilando entre cuatro y seis diarios durante toda la semana; la mortalidad dentro de este corto número sigue siendo considerable. Por lo demas, el estado de la satud pública es satisfactorio en relacion con las demas enfermedades, pues siguen los catarros de las vias digestivas siendo benignos, el sarampion y la coqueluche sin gravedad en los niños y la mortalidad en general escasa.

La Higiene dice que las persistentes y profundas variaciones atmosfèricas de los últimos dias obligan á redoblar el cuidado en todos los medios de conservar la salud.

Procurese à toda costa que la traspiracion no se interrumpa bruscamente, evitando mucho el escesivo calor y los enfriamientos.

Para mantener la normalidad de las funciones digestivas debe huirse de las frutas que no estén perfectamente sazona. das, y aun comer éstas en poca cantidad, no haciendo uso de las legumbres sino cocidas, y en ningun caso de las bebidas heladas.

En las inmediaciones del Hipòdromo se ha establecido un campamento, donde han sido conducidos, despues de fumigados en la estación, los segadores que procedentes de puntos infestados han llegado hoy á Madrid.

Aranjuez.—Desde que murió el médico del patrimonio, Sr. Richez, empezó el pánico en todas las clases de la sociedad, iniciándose tambien entonces la emigracion de las principales familias.

El gobernador, acompañado de los doctores Lacasa y Garagarza, visitó a yer el hospita! de coléricos, ordenando la traslacion de los enfermos á otro local de mejores condiciones y mas lejanos del rio

Se ha prohibido en absoluto el uso de las aguas del Tajo. Por ser insuficiente el personal facultativo, se quedaron ayer en la población dos de los médicos que fueron con el gobernador.

Dirigidos por el Sr. Garagarza, empezaron ayer los trabajos de desinfeccion, quemándose en las calles azufre y romero

Tal es la emigracion de Aranjuez, que anoche, despues de la llegada de los trenes de dicha línea, se veian por las calles de Madrid, especialmente por las del centro, bastantes viajeros buscando alojamiento.

Ayer se verificò una procesion en Aranjuez que recorrió las principales calles, llevando las imágenes de Jesús Nazareno y la Vrgen de las Angustias. Asistiò una concurrencia numerosísma con gran recogimiento, revelándose en todos los semblantes gran aficcion, derramando abundantes lágrimas é implorando la divina clemencia.

Toledo. — Una juntade médicos celebrada ayer acordò pedir la clasura de la Academia general militar por ser el foco principal de la epidemia. El gobernador trasladò anoche la peticion al gobierno, y hoy se han dado las ordenes para la clausura.

En provincias.

Los datos acerca de la epidemia en las veinticuatro horas anteriores á las doce de la noche, son los signientes:

Alicante.—En la capital, ningun caso; en Orihuela y su huerta, 39 invasiones y 10 defunciones, en Pega, 32 y 17; en Guardamar, 20 y seis; en Altea, 19 y nueve; en el resto de la provincia, 51 y 19; total, 158 invasiones y 61 defunciones.

Castellon.—Seis invasiones en la capital; en Nules, 28 invasiones y 42 defunciones; en Gerica, 23 y ocho; en Villarreal, 24 y 42; en Burriana, 49 y cinco, y en el resto de la provincia, 52 invasiones y 39 defunciones,

Múrcia.—En la capital, 33 atacados y 28 muertos; en la huerta, 116 y 35; en Cartagena, nueve y siete; en Molina, 11 y cinco; en Alcantarilla, 10 y uno; en los otros pueblos de la provincia, 44 invasiones y 19 defunciones. En junto, 224 y 95; nueve ménos que anteayer.

Toledo. — Una invasion y dos defunciones en la capital; seis y siete en Ocaña: cuatro y cuatro en Lillo; en los otros pueblos, nueve y cinco.

Valencia. 73 atacados y 35 muertos en la capital, ocho defunciones ménos que el dia anterior; en Benimaclet, 45 y 22; Pueblo Nuevo del Mar, 35 y 25; Benalguacil, 49 y ocho; Catarroja, 31 y 13; Alcira, 18 y ocho; Sagunto, 15 y ocho; Sueca 15 y 10; en los demas pueblos, senta y tres, 308 invisiones y 64 defunciones; total en esta provincia, 556 y 293

Zaragoza. — Ea la capital, nada; en Sabinau, 17 invadidos y cuatro defunciones; en el resto de la provincia, 10 y cinco.

Total de invadidos ayer en todos los puntos epidemiados, 1.264; muertos, 608; cuatro y 27 mas que el dia anterior, sin contar los casos que ha yan ocurrido en Múrcia, de donde no se han recibido noticias.

De Múrcia dicen que hacen suma falta socorros, porque se observa que muchos enfermos que se libraron del còrera, sucumben por falta de cuidados.

El ministro de la república de Uruguay, señor Kubly, acompañado de su secretario y el agregado militar de la le-gación, ha visitado los hospitales y el campamento de Malecon, repartiendo so-corros por valor de 3,000 duros y to-mando nota de familias vergoszantes á quienes se propone socorrer.

Ademas ha hecho varios donativos, entre ellos uno de 500 pesetas al hospital.

El hijo del Sr. Rivero ha sido nombrado delegado de sanidad, à las órdenes del gobernador; han sido nombrados diputados provinciales los señores Ugarte, Pena y Moreno en sustitucion de los suspensos Sres. Valcarcel, Sa-tre y Garcia. Han huido bastantes canonigos y el chantre, que es mèdico y el bibliotecario y ayudante del instituto señores Tejera y Molina.

Aver llegaron à Murcia cuatro Hermanas de la Caridad, siendo necesario la presencia de mas. La epidemia empieza á decrecer, marcandose la tifoidea con predominio sobre dras fiebres.

El gobernador de Múrcia, Sr. Alcázar, guardó ayer cama sintiendo los primeros sintomas del colera. Afortunadamente an oche se encontraba mejor.

Los periòdicos de Alicante dicen que menudean las invasiones en Altea, y particularmente en la calle del Mar, que la atraviesa la misma carretera.

Las autoridades de aquel pueblo adoptan toda clase de precauciones para contener la recrudescencia del contagio.

Se han remitido á Catral cuatro arrobas de azufre para desinfectar las calles y las habitaciones de los coléricos.

LOCAL.

Por el Gobierno civil de la provincia se publicò aver tarde el signiente Boletin Oficial extraordinario:

El Exemo. Sr. Ministro de la Goberna cion en telegrama de ayer me dice lo que sigue:

«S. M. el Rey sin conocimiento de la Real familia ni de su gobierno, despues de escribir una afectuosa carta al Presidente del Consejo saliò esta mañana de Palacio, vestido con uniforme de Capitan General, y acompañado de un solo ayudante se dirigio à la estacion del mediodia y tom's e. tren ordinario de Aranjuez para visitar las tropas que componen aquel canton militar, como lo ha verificado, visitando tambien con este motivo todos los hospitales en los cuales ha prestado grandes consuelos à los enfermos, y régias muestras de su munificencia.

La noticia de tan heróica y humanitaria resolucion cuadió con la mayor rapidez por esta capital; mayorias y minorias acordaron suspender las sesiones y los monárquicos todos confundidos en un solo sentimiento acudieron à la estacion pa: ra recibir al Rey que llegó á las cuatro y media de la tarde á esta Corte.

S. M. ha sido objeto de la mas entusiasta y espontánea ovacion confundién. dose todas las clases sociales para tributar al Rey las mascariñosas de mostraciones de adhesion y simpatia. La manifestacion ha revestido un carácter verdaderamente conmovedor é indescriptible.»

Lo que me complazco en hacer público para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Palma 3 de Julio de 1885. —El Gobernador, Manuel Cos-Gayon.

Es tristisimo el espectáculo que ofrecen nuestros colegas El Demórrata y Las Noticias y ciertamente no se pasan de listos sus inspiradores canovistas zorrilleros en la campaña iniciada, al toque de un solo clarin, contra el ayuntamiento de esta ciudad.

Anteayer daban cuenta aquellos periodicos, con mal disimulado regocijo, cual si hubiesen achicado al mismo Merlin, que los radicales, federales y conservadores habian briliado por su ausencia en la sesion inaugural, y ayer, hajo la misma batuta, comentan y censuran las dificultades con que la corporacion municipal tropieza por falta de número suficiente de concejules que acudan à las sesiones.

No es mucha la pudibundez y buena sé que resplandece en nuestros colegas, pero toleramos estas cándidas travesuras para que el pais à quien debemos gratitud por su significada preferencia; tenga motivos para robustecer cada dia mas y mas su acentuada opinion.

Censurar y ser causa de la censura es, como hoy se dice, un colmo.

Dice El Democrata:

«En el sueito de ayer en que nos ocupábamos de la constitucion del Ayuntamiento nos hicieron decir los cajistas Los republicanos no asistieron, cuando en el original deciamos los republicanos no coaligados no asistieron.»

No por Dios, basta de coaligados. Bien se conoce que la palabreja usada por Las Noticias, por equivocacion de los cajistas hizo fortuna donde todo lo malo se acepta. Tambien con esto demuestran los colegas que andan coligados.

Cortamos de Las Noticias:

«La sesion que debia celebrar ayer nuestro Excelentisimo Avuntamiento para continuar la eleccion de Tenientes de Alcalde no pudo efectuarse por falta de número.

Armonias de la coalicion.»

¡Lástima grande que el gran partido conservador de esta tierra, no haya enviado à sus figuras mas importantes al Ayuntamiento!

Porque en tal caso, en la casa Consistorial reinaria la mas envidiable armo-

Igual à la que reina en el seno del gran partido.

Apesar de las cruces.

Ayer se celebrò con inusitada solemnidad la fiesta del Beato Ramon Llull en la iglesia de San Francisco, donde se conservan y veneran los restos del glorioso martir mallorquin. Asistieron à la funcion religiosa el M. I. Cabildo Catedral, el Exemo, ayuntamiento: la Comision de la causa pia luliana, el Colegio de la Sapiencia, y comisiones de la Sociedad arqueológica Luliana de la Juventud Catòlica.

Dice Las Noticias:

«El estado del tiempo sigue variable sucediéndose con rapidez bruscos camhios de temperatura. Anoche cayeron sohre esta ciudad algunas gotas precedidas de lejanos truenos.»

Pues mucho ojo, y preparar los chubasqueros, porque los cambios bruscos que se suceden con rapidez pudieran coger desprevenidos á los amigos del co-

Y sobre todo ahora que ya han resona. do los truenos lejanos que suelen preceder al cercano trueno.

Vestirse de seda y resguardar bien las respectivas credenciales.

Para evitar que se chamusquen.

Anteaver fueron trasladados desde el ex convento del Olivar al de San Francisco, unos veinte penados.

Agradecemos la invitacion que nos ha dirigido la Junta directiva de la Juventud católica para que asistamos á la solemne distribucion de premios que se verificara el dia 5 del corriente à las ocho de lanoche en el salon del Circulo de Obreros Catolicos, con motivo del certamen literario.

El capitan de infanteria D. Francisco de Paula Monasterio, ha sido destinado come profesor à la Academia preparatoria de estas islas.

Han recibido en Barcelona la licenciatura en derecho civil y canônico nuestros paisanos y amigos D. Domingo Fons y Humbert y D. José Llompart y Sagristá, à quienes felicitamos.

Con motivo del nuevo arreglo del personal de las oficinas de Hacienda ha sido ascendido á oficial 3.º el que lo era 4.º D. José Gotarredona. Al frente de los cuatro negociados que se han creado para el servicio administrativo estarán, don Francisco de Semir, en el de Contribuciones; D. Gaspar Viyao, en el de propiedades y derechos del Estado; D. Juan Siquier, en el de Impuestos; y D. Juan Camacho en el de Estancadas.

De El Isleño:

«Segun noticias particulares que tenemos, las observaciones del Dr. Ferran han demostrado la existencia en las aguas del Jucar, de una cantidad de baccilusdel còlera comparable solo à la que contiene el Ganges, y es seguro que las demas corrientes que fecundizan las huertas de Valencia, Murcia, Castellon y Alicante están igualmente pobladas. En estas circunstancias el medio mas facil de trasmision del cólera y el mayor peligro para Mallorca es la introduccion de hortalizas y frutas regadas con las inficionadas, lo cual es poro ménos que las mismas aguas. Comprendiéndolo asi el gobierno frances ha prohibido la importacion de frutas y hortalizas procedentes de España. Creemos que ha llegado el caso de fijar la atencion en los continuos cargamentos que vienen introduciéndose sin más prevenciones que una observacion cuarentenaria. Esperamos que la autoridad superior civil de la provincia y la Junta de Sanidad tomen las medidas conducentes á evitar la introduccion de esos efectes, innecesarios para la subsistencia, pues todos los produce el pais, ò les sujete à operaciones, que imposibilite el que sean la amenaza más grave à la salud pública de la isla.

No debe olvidarse tampoco el peligro que ofrece el agua potable de los buques procedentes de las costas atacadas. Solo atendiendo á todos los medios de introduccion podremos librarnos del azote que tantos estragos está causando en la peninsula.

Esta mañana ha llegado de Barcelona el vapor correo Jaime 2.º que hará siete dias de observacion en este puerto segun el último acuerdo de la Junta de Sani-

Hacemos constar con gusto que se procede al arreglo y desinfeccion de las alcantarillas por medio del sulfato ferruginoso.

Don José Muñoz interventor de Hacienda en esta provincia, ha sido declarado cesante, habiendo sido nombrado en su reemplazo Don Ramon de Ortega, administrador de Rentas que era en Valencia. El cargo de interventor ha sido trocado por el de contador en la nueva nomenclatura.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. alcalde de Palma participándonos haber tomado posesion de la alcaldia. Agradecemos la atencion.

La Junta provincial de Sanidad para el bienio de 1885 à 1887, se compone de los señores siguientes:

Presidente. Sr. Gobernador de la Provincia.

Vocales natos.

D. Federico Illas, Subinspector de Sa-

nidad Militar. D. José Ramis de Ayreflor, Comandan-

dante de Marina. D. Antonio Gelabert, Subdelegado de Medicina.

D. Miguel Berga, Director de Sanidad Maritima,

D. Miguel Villalonga, militar.

Sr. Alcalde de Palma. Vocalos elegibles.

D. Miguel Puigserver, Diputado provincial D. Juan Guasp, Arquitecto de la Pro-

vincia. D. Santiago Villalonga, médico.

D. Guillermo Rossello, (suplente),

D. Bernardo Fiol, farmacéutico.

D. Victor Valenzuela, idem.

D. Alejandro Ferrer, cirujano.

D. Antonio Bosch, veterinario.

D. Antonio Marques, (suplente, pro-

pietario.

D. Rafael García (suplente), comer-

ciante. D. Miguel Moragues, industrial.

El interventor de la ad uana de Mahon D. Antonio Alonso ha sido destinado á Pasajes, siendo nombrado para reemplazarle D. Antonio Acuña.

Parece que el «Instituto Agricola Catalan de San Isidro» se propone poner de su parte todos los medios para obtener del Gobierno una orden que prohiba la elaboracion de vino artificial, fundándose en los perjuicios que reporta á los cosecheros de dicho líquido y en los peligros que encierra para la salud pública.

El proximo juèves será recibido académico de la de Medicina y Cirujía de esta poblacion el profesor D. Francisco Sancho, en cuyo discurso se ocupará de las enfermedades del oido.

En los ejercicios de examen de titulo de Maestras y Maestros de 1.º enseñanza, practicados en las Escuelas Normales res-

pecfivas durante el mes de Junio, han sido aprobadas las personas siguientes:

Maestros de 1.º enseñanza elemental. D. Mateo Valent y Pujol. D. Pedro Juan Vicens y Morey. Maestras de 1.ª enseñanza superior.

D. Maria del Amparo Portas y Segura. D. Maria de la Esperanza Rámis y Bordoy.

D. Antonia Compañy y Marqués. D. Maria del Consuelo Montero y Cas-

D. Francisca Vidal y Ferrer.

D. Catalina María Miró y Morell, D. Juana Canet y Vaquer. . D. Maria Ana Bauzá y Palou.

D. Amparo Billon y Noguera. D. Francisca Felany y Oliver. D. Margarita Triay y Pallicer.

D. Maria Magdalena Pascual y Pascual.

D. María Capo y Barcelo. Maestras de 1.º enseñanza elemental. D. Francisca Roca y Estarás.

D. Juana Rullan y Declara. D. Catalina Serra y Frau. D.ª María Rullan y Noguera:

D. Maria Magdalena Ramis y Bordoy. D. Catalina Borrás y Pereyra. D. Maria Morey y Amengual.

D. Catalina Juan y Galmés. D. Magdalena Clar y Porcell. D. Ana Monleon y Beltran. D. Margarita Ginard y Sureda.

D. María Amorós y Ferrer. D. Catalina Ginard y Rámis. D.ª Pedrona Fullana y Rosselló.

D. Antonia Caparo y Martinez. D. Margarita Bou y Bauzá. D. Maria del Pilar Gimenez y Rotger.

D. Antonia Alemañy y Alemañy. D. Francisca Terrasa y Roca. D. María Angela Sancho y Lliteras.

D. Josefa Campamar y Nadal. D. Cristina Jimenez y Tortell.

A todas las favorecidas puede felicitarse por el buen resultado de sus estudios, que las han hecho acreedoras del título á que aspiraron; pero muy singularmente á las Sritas D. María de la Esperanza y D. Maria Magdalena Rámis y Bordoy que han obtenido justamente la calificacion de sobresaliente en los examenes de asignaturas y en los de sus respectivos titulos de Maestras de 1.º enseñanza superior y elemental.

Dice saber El Isleño que el Sr. Goberdor al tener noticias de que habian llegagado á Mahon procedencias que habian sido destinadas al departamento de apestados, ha telegrafiado encareciendo el mayor cuida do en que los pasajeros de los vapores que de aqui se mandan á aquel Lazareto á purgar observacion no rocen en lo mas mínimo con los de aquellas, pues faltando la seguridad de que asi se hace, al regresar aqui se les obligaria à nuevas medidas sanitarias.

Consideramos muy plausible el celo que el señor Cos-Gayou desplega para salvarnos del contagio y se lo agradececemos en lo mucho que vale,»

THURGRAMOS PARTICULARMS.

Madrid 2, á las 5 t.

El Rey pretestando un paseo marchose á Aranjuez y regresará esta tardeá Madrid. Gran en tusiasmo.

Prepárasele manifestacion. 4 p \(\text{interior 59'80.}

Madrid 2, á las 6'30 t. Al Regreso del Rey ha habido una manifestacion unánime en Madrid, aclamando'e los izquirdistas. Le llenaron el carruaje de flores y hubo colgaduras é iluminaciones. Madrid 3 á las 11'15 m.

Es probable que en el Consejo que presida el Rey se acuerde la declaracion oficial del protectorado de España en territerios de la costa occidental de Africa.

Madrid 3 á las 11 n. El Rey preside el Consejo de Ministros. Ha fallecido el Sr. Roque Barcia. Ha habido 1354 invasiones y 664 defunciones; en Madrid siete y dos.

Madrid 3 á las 5 t.

En el Consejo de Ministres no se ha tratado nada de política. Se desmiente la crisis. En el Senado se discute el proyecto de fuerzas navales; en el Congreso tiene lugar el debate político.

4 por 100 interior, 59.65.

SOLARES DEL PONT D' INCA contiguos á la estacion del Ferro-carril.

Se venden todos los domingos por la tarde, los solaces del predio Cas Enegistas, de 300 metros cuadrados cada solar, a una peseta por cada metro, pagable en 5 plazos anuales libres de censo.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de extension de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra! é higueral. dara los pormenores que se deseen su pro pietario D. Pedro Ramon Cardell, en la vi-Ila de Algaida.

Se desean vender catorce o quince conejas de cria, de raza superior, a precio- relativamente economicos. Tambien se halian de venta doc: jaulas para cria, completamente nuevas y construidas segun los ultimos adelantos de esta industria, todas éllas de modelos sumamente ele gantes.

En esta imprenta darán razon.

Se veude una casita situada à orilla del mar y punto denominado «Sax Fontenellass tiene pozo, cisterna y coadra. Informarán calle de Molineros número 9 principal.

A vo untad de su dueño se vende el predio denominado Cas Chorch situado en el termino de la villa de Soller de estension de veinte y cuatro cuarteradas con tres fuentes, casa y tahona, poblado de olivos, en su mayor parte y el resto à huerta. Para esplicaciones dirigirse à don Juan Fio! Procurador calle de Zivella número 16.

Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

En la calle de Danús núm. 3 cstá para alquilar un segundo piso. En el principal daran razon.

Se alquila la casa b ja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demas comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles o casa de comida: informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

En la calle de Lulio número 17 hay un segundo piso para alquilar.

En una casa particular hay una sala y un cuarto dormitorio para un hué ped tanto si quieren alquilar la habitacion como comer en la casa. Calle de apuntadores 48 princi al.

Está para alquilar un entresuelo junto con un almacen cuadra y puesto para carruage.

Calle de San Lorenzo 42.

Rn la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capaci dad tiene agua de fuente y pozo informaan en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

Està para a quila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las co rodidades ne cesarias para una familia, tiene co aduria establo, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, daran razon.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reune para una numerosa familia, tiene jardin, agua de fuente y coladuria: informarán en el segundo piso de la misma.

Estan para alquilar un 1. y 2. piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razon.

Está para alquilar nu almacen cochera en la calle de San Baito'omé n.º 11.

Se alqui'a una casa zaguan, tiene agua de fuente lavadero terrado establo coche ra y demas comodidades. Calle de Ribera n. 43.

En la calle del Mar número 20 esta para alquiler una hotiga con entre uelos darán razon en el primer piso calle Boteria nú-

mero 14.

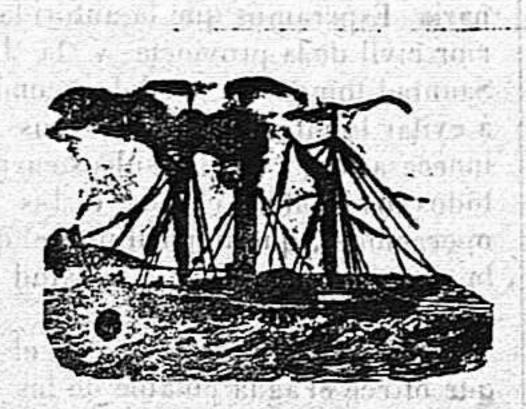
Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

Se Alquila.

El primer pi o de la cara saguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coinduria, cuadra y demas comodidader: informa an calle de Sindicato nú mero 98.

Se nesecita un muchacho de 10 a 12 años que sepa leer, y de buenas circunstancias. Calle de las Monjas número 5 da ran razon.



SERVICIO FIJO PARA BARCELONA. Con la correspondencia pública. El vapor

Sa drá de este puerto para el de Barce lona con la correspondencia pública todos los mártes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en Pa'ma cal'e de Palacio número 26 y en Barceloca agencia de los Sres. Forteza y Bacus y Porticos de Xifre.

AGENCIA DE TRASPORTES COMISIONES T REPRESENTACIONES

Abclardo Oltra Brosa 19 Palma FELIX VILA AGENTE

DE ADUANAS

Cambios Viejos 5 Barcelona Se reciben toda clase de encargo, mercancias para Barcelona y demas pun tos de la peninsula y Ultramar.

Horas de despacho de 9 à 1 de la mañana de 3 à 6 de la tarde.

-Precios-

Paquetes encargo que no exceda de 10 ki os Rs. 2 los 10 kilos.

Las demás mercancias que exceden de 300 kilos 1'75...

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

En el local que ocupa esta Sociedad calle de San Martin número 33 hay en venta un generador usado de fuerza cuatro caballos con todos sus accesorios; una prensa de hierro util para orujos, una maquina para triturar almendras, cubetas de madera dos maquinillas de uno y dos caballos de fuerza, una caja de hierro para guardar caudales una chimenea grande y varios arrejados. Palma 1.º de Junio 1885.

El Administrador, Antonio Ferrer y

Ferrer.

PERICÁS Y COMPAÑÍA.

Cuerdas de Pita à pesetas 0'95 kilo. 5 p 0 0 descuento. Sacos para harina à pesetas 0'70.

Id. id. almendron id. 0'96. 2 p 0;0 descuento.

Telas de Yute de varias clases para recoger la almendra y algarrobas, entrar paja y embalajes a precios limitados, etc. Sacos de fuerza para granos.

> Fabrica calle de los Olmos, 95. Palma de Mallorca. 30-30

LA BALEAR.

Centro de Imposiciones.

Desde 1.º de Julio próximo de 10 à 1 de la mañana en los dias laborables, queda abierto el pago del haber correspondien te à las Imposiciones que terminaron su compromiso en 31 de Diciembre último ó sea en el quinquenio de 1884 y à aquellas en que los Sres. Imponentes obtasen por liquidar definitivamente en el mismo.

Se previene à los Sres herederos de los imponentes fallecidos ó ausentes el deber en que respectivamente están de acreditar documentalmente la sucesión y poderes bastantes para retirar los creditos que han correspondido à los mismos. Palma 28 Junio 1885 .- E Dir ctor Gerente, Fernando Arias.

AVISO.

Hay para vender cinco pizarras grandes en muy buen estado, informarán en esta imprenta.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

Rectificada la equivocación observada en las Tarifas del impuesto de consumos insertas en la Gaceta de Madrid del 18 del pasado Junio y consiguientemente en el Boletin Oficial de esta Provincia numero 2870 que las reprodujo, creo deber contribuir à que legue à noticia de flos consumidores de con que el derecho de consumo queda fijado en Ptas. 0.30 los 100 Kilogramos (unos 2 1/2 quinta es).

Al mismo tlempo y por lo que a muchos pueda intererar co viene teugan presente el articu o 25 del Regiamento provicional concebido en estos termos.

«El carbón vegetal el cok y la eña que se apliquen à la industria no PAGARAN DERE-

Palma 2 de Julio de 1885 .- El Director, Antonis Vidal.

> EL MES DE JULIO CONSVGRADO A LA GLORIA

deathir our to SAN IGNACIO DE LOYOLA

FUNDADOR

DE LA COMPANIA DE JESUS. Por el padre Domingo Estanislao Alberti

de la misma Compañia Nuevamente traducido del Italiano, e al fin va anadida la novena del mismo santo.

Forma un tomito de 192 páginas en :6. y se vende a 2 reales en rústica en la libreria de Juan Colomar y Salas, Plaza de Santa Eula ia, número 2, (antes confiteri de D. Francisco Rossello.)

BANCO HISPANO COLONIAL.

Comision en Palmo de Mallorca.

Con el fin de evitar à los interesados residente, en esta ciudad la molestia de enviar las acciones a Barcelona para po ner en ellas el cajetin que espresa que dan completamente liberadas con su actual desembolso de 1250 peretas, segun acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en 18de Mayo último, se pone en su conocimiento:

1. Desde hoy al 15 Julio procedera esta Comision à estampillar las accones del Banco Hispano Colonial que existen en esta ciudad imponiéndolas un cajetin que exprese quedan liberadas con en de sembolio de 1250 pesetas, conforme el acuerdo citado.

2. Las acciones se presentaran en es ta Comision de 9 mañana à 2 tarde acompañadas de una factura que desde hoy se facilitará à los interesados.

3.º Trascurrido el plazo de los 15 dias fijados, los acconistas que no hubieren presentado las acciones, deberan remitir

las à Barcelona para su estampillacion. 4. En adelante sólo se admitirá solicitud de domici io de acciones en esta eiudad de las que tengan impuesto el cajetin indicado. Palma30 de Junio de 1885 .- El Comisionado, M'guel Lalva.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. 3 Se alquilan habitaciones amueblada sin amueblar à precios muy baratos. Se sirven comidas à precios convenido. 269

Trato esmerado y económico.

LOTERIA NACIONAL Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de

Julio de 1885. Ha de constar de 18.000 bil'etes al precio de 100 peretas cada uno, dividos en decimos, y por con iguiente à razon de diez pesetas la fraccion o décimo.

Los premios han de ser 897, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREM	ios	1 6			11.4			l C	PESETAS.
or record	de.	unti.	310	(do		(1)	() (E	ii(250.000
Colonia de la lacina de Pre-	de.	37 200-20	Septimo		SING-PO				125.000
	de.								60.000
1902 T 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	de.	1000	7.4	1317	H				30.000
4-19-5	6-26	5.00	'n	•	115		101		70.000
The second line is not been been all the	R The Control	1.00	A SHALL SHAL	¥.		8.0	Obj.		300.000
Carlotte Mariante Carlotte	The said of the	80	1 1			ani		F.F.	460.000
	Marie Color	oxin	237	ion	es i	de f	3.0	on	100.000
	STORY CONT.	setas	A.P. A. W. SHAN	Committee of the	Aller Company	ALC: NOT RE			
ลาดลาไ	The second second	núi							nell L
-classic		steri	THE STATE OF		セクタブ はんる		Decide 1000		ma pand
		yor.				88.75	200	1	12.000
2		de							π
EL STEC	los	núr	ner	05	an	ter	ior	v	MARKED.
		steri							
		gund			•	55 S	360	4 77	7.000

897 1.314.000

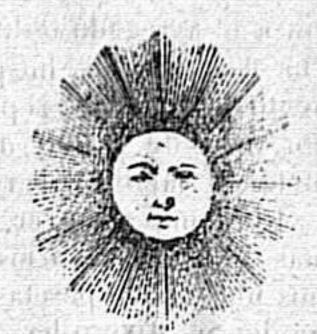
Palma 3 de Julio de 1885.-El Ad-

PLAGUETAS

ministrador, Eleuterlo Qoijada.

DE INQUILINATO. Las encontraran impresas en la impren ta de este periodico.

Expedientes y paveletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periodico a precios baratisimos



Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion. NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo.

DE SORPRENDENTES RESULTADOS. De POSITARIOS.—Palma farmacia del S. Sureda, Maho: Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de Españs.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DO'TOR DELGADO

Cura los padecimientos del estomago. Medicacion eficaz contra las afec ciones del es omago, s-a dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad esto macal, saburras, disenteria, y en grneral para todas aquellas molestias que reveien malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al su tor.

Deposito. - Sevilla; El autor, Far maci. Globe: T. tean, 20. Baieares: Senor Piets.

Precio de cada frasco, 24 reales.

sellar sia para aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Pa-

lacio número 4.

Se venden colecciones encarionadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente le Diputacion Provincial.



D. ANTONIO BORDOY Y CANELLAS Falleció el dia 6 de los corrientes.

(E. P. D.)

Su desconso ada esposa, hijos, madre y hermanos politicos, cobinos, politicos y demas parientes, suplican à sus amiges y conocidos à quienes involuntatiamente no te les haya ; a:ado aviso, se cirvan tenerle presente en sus oracione, y asistir al funeral que en su frag'o desu alma se cele. brara el junes 6 del corriente à las 11 de la mañana en la partoquial de Santa Eu-

AVISO.

Un enbarnisador ofrece sus servicios à los carpinteros y chanistas y os que quieren restaurar muebles tanto viejos como nuevos a precies económicos tanto á domici io como en la casa del enbarnizador. Da an razon Plaza de la Libertad n.º 21.

UNA VERDAD. "Por 12 reales!!

Cha cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre.

Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego natpes. Un id. carpetas.

Un juguete para niños.

Calle de l'alacio num. 4, frente la Diputacion Provincial.

Naines.

Se renden en la calle de Palacio núme co i, desde 3 céntimos i é rs. juego.

PALMA .= imp. de Barto'omé Rolger San Pedro Nolasco 7.